

LA DEMOCRACIA EN OCCIDENTE

En Occidente se dio un doble debate, uno en el nivel teórico y otro en el práctico, además de que, conforme pasó el tiempo, nuevos grupos, en distintos países, fueron exigiendo, dadas las transformaciones sociales, más derechos, nuevas leyes y nuevas instituciones que dieran forma a una mejor democracia. Así, como producto de las luchas sociales se incorporaron paulatinamente al sistema democrático nuevos grupos, algunos de los cuales no pagaban impuestos, como las mujeres, los iletrados y los afroamericanos, hasta que se alcanzó el sufragio universal, que incluye a todas las personas con independencia de su género, a partir de la mayoría de edad. Gradualmente, muchos gobiernos se hicieron más incluyentes y, por lo tanto, más democráticos (Dahl, 1999: 90-91). Lo anterior ocurrió, sobre todo, a lo largo del siglo xx.

Para atender todos los temas relevantes de interés público, el poder de decisión se acota por la voluntad de la mayoría y se establece un segundo orden para la toma de decisiones: lo que resuelve la mayoría es la solución democrática a los temas de la vida pública, lo que significa que se realicen votaciones para seleccionar representantes, que son quienes expresan los intereses, deseos y demandas de la mayoría de los ciudadanos, aunque se incluyan también los de las minorías.

No obstante, la idea de intereses, demandas y deseos empezó a plantear problemas ya que, al no poderse hacer todo lo que todos los ciudadanos exigen, éstos tienen que ser agregados o sumados; los partidos políticos ayudan a articular los intereses especiales en algún tipo de interés público (Dahl, 1956: 102-103). Además, también era preciso crear una agenda, debido a que no se podían satisfacer absolutamente todas las demandas en las políticas públicas. Había que establecer las prioridades, lo que suponía estipular reglas de selección. Ahora bien, ¿cuáles debían ser esas reglas? Los países empezaron a adoptar diversas formas de gobierno democráticas: presidenciales,

parlamentarios, de representación directa o indirecta, y de representación proporcional. Estos arreglos institucionales dentro de las democracias intentan solucionar el problema del orden.

Con la modernidad y por herencia de la llamada Revolución estadounidense, se inició una larga y profunda vinculación de la noción de democracia con la de liberalismo, como lo hemos dicho. Los derechos del individuo —la libertad, la igualdad, la libertad de pensamiento, la libertad de asociación, el derecho de propiedad— armaron el caparazón de los individuos participantes en la democracia. Se establecieron, así, una serie de derechos que los gobernantes no pueden violar, con lo que se limita el poder del Estado y corresponde a los ciudadanos exigirle cuentas al gobierno sobre sus actos o políticas: se trata de la rendición de cuentas. Es decir, para garantizar el éxito de los sistemas democráticos resulta fundamental que se alcance una amplia e importante participación del pueblo. De este modo, los ciudadanos adquieren derechos, pero también obligaciones. Podemos afirmar que la democracia ayudó a solucionar la tensión entre libertad y orden, ofreciendo no sólo condiciones para el ejercicio del poder, sino reglas para determinar las prioridades de una sociedad (seguridad pública, propiedad privada, derecho a juicios imparciales, etcétera).

En la visión normativa, el ideal de democracia debe estar siempre presente, de tal forma que los distintos sistemas políticos, con sus diferentes regímenes gubernamentales, puedan verificar constantemente en qué medida se acercan o se alejan de él, y así poder evaluar sus logros y posibilidades. En este sentido, la idea o el valor de la democracia señala cómo debería ser el sistema político.

A lo largo del tiempo la democracia ha generado grandes debates sobre cómo definirla, cuáles deben ser sus instituciones, qué tipo de relación debe tener con la estructura social, así como sobre la transición a la democracia, el desencanto con el sistema, la necesidad de una práctica política deliberativa y los problemas que surgen para la democracia con la globalización y el populismo. A continuación revisaremos algunos de los puntos fundamentales de estos debates, enunciados por distintos autores.

Los grandes debates sobre la democracia

ELITISMO/PLURALISMO

Joseph Schumpeter subrayó las deficiencias de las teorías clásicas que definían la democracia en términos de “la voluntad del pueblo”, como la fuente del poder, y del “bien común”, que establece el propósito de la sociedad. Schumpeter definió el método democrático de la teoría clásica como “un arreglo institucional para llegar a decisiones políticas que logren el bien común, mediante las cuales los individuos adquieren el poder de decidir sobre los asuntos públicos [...] y se reúnen para llevar a cabo su voluntad” (Schumpeter, 1996: 250). El llamado “bien común” es muy difícil de delimitar en tanto que los individuos tienen diversos intereses y valores; más aún, para cada persona el contenido del bien común puede ser diferente. No podemos suponer que a través del argumento racional se logren limar estas diferencias (Schumpeter, 1996: 251). La idea de “soberanía popular”, según este autor, más que explicar confunde cuando queremos entender el método o proceso democrático. Considera a las masas, poco educadas y muy fácilmente manipulables. Los ciudadanos comunes y corrientes están alejados de la política y, por lo tanto, no tienen una participación política como correspondería. Más aún, los individuos son malos jueces de sus propios intereses a largo plazo (Schumpeter, 1996: 261).

Este autor intenta ofrecer una descripción de cómo funcionan las democracias, no una teoría normativa de la democracia; busca ahondar en el comportamiento de los votantes, de sus representantes y en sus relaciones. Quiere entender cómo los electores cambian o mantienen en el poder a quienes los representan. La democracia no significa que los ciudadanos realmente gobiernen: sólo quiere decir que tienen la posibilidad de aceptar o rechazar a quienes los gobiernan. Sin duda, son los políticos los que ejercen la función gubernamental (Schumpeter, 1996: 251). Ahora bien, el voto de los ciudadanos es lo que otorga legitimidad a las políticas públicas futuras, y en ese sentido es fundamental.

Este pensador inglés también explicó cómo las elites políticas compiten por el sufragio de los ciudadanos, sobre lo cual argumentó que las masas sólo deben elegir a sus representantes porque las decisiones de gobierno están muy alejadas de su vida diaria y carecen de los conocimientos necesarios.

Por más que el gobierno en ocasiones brinda suficiente información sobre algún tema, el ciudadano medio sigue poco informado. De esta forma, Schumpeter llega a su definición mínima de democracia: “El método democrático es el arreglo institucional para llegar a decisiones políticas en que los individuos adquieren el poder de decidir al competir por el voto del pueblo” (Schumpeter, 1996: 269). Aclara que las políticas públicas las llevan a cabo los expertos o profesionales, cuyo principal objetivo es ganar votos y no algo tan abstracto como el “bien común” de Rousseau. Las teorías clásicas de la democracia otorgan muy poca importancia a los líderes políticos, que son fundamentales para el proceso, que consiste de hecho en una competencia por el liderazgo. En otras palabras, no es siempre la gran aceptación de las masas lo que nos asegura la formulación de la política más adecuada. El político debe tener el valor de tomar decisiones difíciles, que, aunque no sean las más populares, en su opinión y conforme a los datos disponibles, sí sean las correctas.

Opina Schumpeter que las libertades de expresión y prensa son fundamentales para el desarrollo de la democracia, y afirma que el sistema democrático puede tornarse ineficiente cuando los políticos, en la búsqueda de votos, proponen políticas públicas que, aunque parecen atractivas, son inadecuadas económicamente. Es decir, los políticos no toman las decisiones difíciles, sino las que dan inmediata satisfacción a la población, pero que a la larga pudieran resultar desastrosas. Según este autor, existen cinco condiciones que pueden aminorar este peligro, siempre y cuando esté presente la voluntad de llegar a compromisos; de lo contrario, incluso podría ser el final de la democracia:

1. Los políticos tienen que ser de altura.
2. Siempre debe existir un marco general del cual puedan surgir sólo ciertas políticas, dado que existe un consenso sobre hacia dónde debe dirigirse el país.
3. La existencia de una burocracia preparada para ayudar a la administración de las políticas.
4. Debe ejercerse lo que puede llamarse “control democrático”, que es posible interpretar como que es inconveniente criticar todas y cada una de las políticas y es imprescindible evitar las acciones violentas.
5. Debe existir una cultura política de la tolerancia (Schumpeter, 1996: 290-295).

Los líderes políticos tienen partidos políticos y compiten entre sí para ganar la simpatía de los ciudadanos. Es importante para la democracia que por lo menos existan dos partidos. En última instancia, éstos son máquinas o burocracias creadas con el fin de aglomerar o expresar los deseos de parte de la población.

La democracia permite conjuntar, más o menos, una gama de decisiones que son aceptadas por los votantes. Como lo hemos expuesto, en opinión de este politólogo las masas no cuentan ni con el conocimiento ni con la experiencia para tomar las decisiones adecuadas. Se trata de una concepción elitista de la democracia, ya que la plantea en términos de una competencia electoral entre líderes. En el fondo, su noción es limitada o mínima, porque sólo se centra en la formación del gobierno y en el acceso al poder. Argumenta que existen beneficios, como la justicia social, que se pueden obtener a través de la democracia, pero nos alerta de no confundirla con la justicia social, ya que son dos cosas completamente diferentes. Esta visión se enfoca en la competencia electoral para ocupar los puestos públicos como el método distintivamente democrático para decidir qué elite va a gobernar. Los círculos virtuosos de la competencia electoral le darán forma al mejor gobierno, de acuerdo con Schumpeter.

Este autor considera como sus enemigos intelectuales a quienes definieron la democracia, en concreto la que él llama la “democracia clásica”, como Jean-Jacques Rousseau, y así incurre en un franco error. Su crítica consiste en afirmar que, en definitiva, la teoría rousseauiana es normativa e idealista, y en cambio la de él es descriptiva y, por lo tanto, realista; sin embargo, ambos autores se enfocan en preocupaciones totalmente diferentes. Da aquí Schumpeter un salto intelectual que es preciso evitar si aspiramos a la consistencia. Solamente en términos de otra mejor teoría normativa podríamos juzgar a Rousseau. Así como para evaluar a Schumpeter sólo sería posible hacerlo comparándolo con otras propuestas descriptivas o realistas. Que no existan los tipos ideales no nos da el derecho de eliminarlos, pues finalmente representan aspiraciones a las que no deberíamos renunciar. Rousseau nunca infirió que estaba describiendo la realidad de la democracia.

Joseph Schumpeter tuvo gran influencia en Estados Unidos, pero con el paso del tiempo y las nuevas exigencias de los nuevos actores políticos, también se enriquece nuestra concepción de la democracia descriptiva, al establecerse más condiciones para la consolidación democrática y no simplemente

conformarnos con el método, que en su caso se concibió como competencia entre elites. Muchas veces esas condiciones son exigencias de autores que demandan, por ejemplo, establecer límites a los recursos económicos de los actores políticos, pero que, posteriormente, ya juzgan como necesarias al proponer sus ideas de democracia, o cuando formulan la legislación electoral correspondiente, aunque no por ello deberíamos restarle valor a esta concepción mínima, pues precisamente por su estructura de gran parsimonia y sus premisas que fácilmente podemos aceptar cuenta con gran fuerza explicativa.

Robert Dahl también adopta una visión procedimental de la democracia. Para él lo importante es el proceso y no su resultado; sin embargo, introduce muchas más condiciones para su existencia. Define la democracia como “el sistema político entre cuyas características se cuenta su disposición a satisfacer entera o casi enteramente a todos sus ciudadanos” (Dahl, 1971: 13).

La democracia permite que los distintos grupos en desacuerdo emprendan negociaciones para resolver sus conflictos. Subraya que un mismo ciudadano tendrá, a lo largo de su vida, alianzas en distintos grupos: como estudiante, como padre, como trabajador, como asociado a un partido político, como *gay*, etc. Esta visión se basa en una idea pluralista de la sociedad y, sin duda, se contrapone a la concepción elitista. Este pluralismo permite que se construyan pesos y contrapesos sociales entre los distintos intereses y evita que se concentre el poder, porque es muy difícil que se logre una coincidencia absoluta. Dahl estaría en contra de la postura de concentración del poder de Marx y de Schumpeter, pues considera que éste más bien se encuentra disperso en la sociedad. Aunque esto no significa que todos los individuos tengan los mismos recursos o igual acceso a ellos; sin embargo, los pluralistas argumentan que la democracia es competitiva y finalmente satisface bastante al electorado, aunque no implica que todos queden totalmente satisfechos. Más que una concentración del poder lo que se observa es su dispersión. Si bien Dahl considera que en el ámbito de lo económico los individuos sí persiguen sus intereses particulares, en el campo de la política luchan, ya como grupo, por sus intereses comunes.

Los pluralistas como él intentan elaborar una descripción realista y objetiva de cómo funciona la democracia, por ello introduce el concepto de *poliarquía* para contrastar los casos concretos con el de democracia como ideal y, por otra parte, agrega a esta noción una serie de características que la diferencian de la democracia griega o de las de voto restringido. “La teoría

de la poliarquía se enfoca, primero, no en los prerequisites constitucionales, sino en las condiciones sociales [necesarias] para un orden democrático” (Dahl, 1956: 82).

Este influente científico social considera que una poliarquía es una democracia representativa moderna con sufragio universal. En las poliarquías se producen el debate público y la participación. Sostiene que “son regímenes relativamente (aunque no por completo) democráticos; o, dicho de otra forma, las poliarquías son sistemas sustancialmente liberalizados y popularizados; es decir, muy representativos a la vez que francamente abiertos al debate público” (Dahl, 1971: 18). Su teoría ya no alude simplemente al acceso al poder, como en Schumpeter, sino que se refiere al ejercicio del gobierno. Al emprender un análisis profundo de la práctica democrática, Robert Dahl nos descubre una serie de condiciones fundamentales de la democracia moderna. Los ciudadanos expresan sus preferencias a través del voto, y el peso asignado a cada preferencia debe ser el mismo; virtualmente, todos los adultos gozan del derecho a votar, así como de los derechos de expresión política y de asociación. Existe un constante proceso de negociación entre los distintos grupos. Es más, resulta muy difícil que realmente se llegue a dar una organización y coincidencia de intereses completas de una mayoría y, con ello, lograr una acción coordinada.

La alternativa con el mayor número de votos será la ganadora; cualquier miembro de la sociedad puede incluir sus prioridades en la agenda y todos los individuos cuentan con o tienen acceso a la misma información. Las políticas que se impongan o los líderes electos serán las que obtengan el mayor número de votos, y las órdenes de los políticos elegidos deben ejecutarse. Los ciudadanos eligen a sus gobernantes por medio de elecciones equitativas, libres y periódicas (Dahl, 1999). Para poder catalogar a un régimen político específicamente como una poliarquía, Dahl considera que deben existir seis condiciones: 1) cargos públicos electos, 2) elecciones libres, 3) libertad de expresión, 4) acceso a fuentes alternativas de información, 5) autonomía de las asociaciones y 6) ciudadanía incluyente (Dahl, 1999: 100):

1. Los cargos públicos no deben obtenerse por nombramientos sino que, por sus méritos, es preciso que se otorguen como resultado de una elección popular. No todos los cargos tienen que conseguirse por

- votación; sin embargo, los que correspondan a los representantes sí es necesario que procedan de la celebración de elecciones limpias y abiertas.
2. Nadie debe ser obligado a votar de cierta forma; cada uno/a realizará una elección propia producto de su íntima reflexión.
 3. Los ciudadanos pueden expresar todas sus opiniones.
 4. Es importante que existan distintos canales de información, de lo contrario puede darse la manipulación al presentarse sólo la información indispensable para ganar el voto de los ciudadanos.
 5. Deben existir muchas y variadas asociaciones políticas, de tal forma que se puedan expresar los intereses de los distintos grupos de la sociedad.
 6. El gobierno debe esforzarse por incluir a la mayor parte de la población posible (Dahl, 1999: 100).

Asimismo, Dahl subraya que, si bien es de suma importancia que existan los partidos y las elecciones, también resulta fundamental la actividad de los distintos grupos sociales para que el proceso democrático sea estable. El filósofo político nos ofrece una serie de condiciones que nos parecen muy razonables para evaluar las distintas democracias, las cuales no están exentas de problemas, ya que surgen muchas preguntas en torno a ellas: ¿cómo se establecen las agendas?; ¿se puede dar el caso de que nuestros intereses ni siquiera se incluyan en la agenda?; ¿cómo se consigue o se ofrece la información sobre las alternativas? Cuesta dinero y tiempo encontrar información sobre las diferentes políticas públicas posibles, además, no todos los grupos recibirán los mismos flujos y contenidos informativos y en muchos casos ésta puede ser muy técnica y, por lo tanto, difícil de entender por el ciudadano medio; ¿por qué el gobierno elige la prioridad de un determinado grupo activo y no la de otro?; ¿qué papel se le permitirá jugar al dinero en las elecciones? No todos los grupos disponen de los recursos que se requieren para apoyar a sus candidatos.

Más que condiciones de este tipo, las sociedades democráticas necesitan algo más complejo, como son las instituciones que salvaguardan, en cierta medida, estas condiciones, es decir, que hacen posible que realmente funcionen. Los indicadores ofrecidos por Dahl son mejores —en tanto que fue agregando a su modelo las instituciones necesarias para salvaguardar la democracia— que la visión limitada de Schumpeter, preocupado únicamente

por el acceso al poder, pero de todas maneras son difíciles de medir y comparar cuando los investigadores se abocan a los estudios empíricos, comparativos o de caso en los sistemas democráticos de cada país. Dahl le confirió gran importancia a la pluralidad de la sociedad, característica que en su opinión podía evitar la concentración del poder. Mientras que Joseph Schumpeter y Robert Dahl asumen la pluralidad social como resguardo de la democracia y concentran su atención en el proceso democrático, otros autores se enfocan en la estructura de la sociedad, como veremos a continuación.

DESARROLLO ECONÓMICO *VERSUS* ALIANZA DE CLASES

En Estados Unidos predominó la “teoría de la modernización”, en la que se presuponía que como producto del desarrollo económico se daría gradualmente también el desarrollo político (Inkeles y Smith, 1975). En su estudio comparativo, Inkeles y Smith analizaban cómo a mayor educación de la población, mayor urbanización, más industrialización, etcétera, los países se acercaban más a los gobiernos democráticos. Es decir, la mayor modernización económica daría como resultado una democracia más desarrollada. Estos autores encontraron un importante consenso en la sociedad estadounidense, una amplia aceptación del proceso democrático, esto es, observaron una sólida concordancia entre sus valores y su sistema político.

Asumían la direccionalidad entre las variables. Si bien se puede afirmar que existe una correlación entre éstas, no es posible demostrar una direccionalidad causal necesaria. Muchas veces que se hayan producido avances en la consolidación de la democracia permite que un país tenga un desarrollo económico más vigoroso. Empiezan aquí, entonces, las diferencias sobre cómo medimos el desarrollo económico de un país, si sólo por ciertos indicadores macro o por la idea de un desarrollo más armónico, más incluyente y, por último, más igualitario. Posteriormente, al enfocarse en los países en desarrollo, explicaban que construir la nación y sus instituciones son ejercicios vacíos a menos que las capacidades y actitudes de la gente lleven el mismo paso que las formas de desarrollo. “Una nación moderna necesita hombres y mujeres participativos, con un activo interés en los asuntos públicos, que ejerciten sus derechos y realicen sus deberes como miembros de la comunidad” (Inkeles y Smith, 1975: 324). En su estudio sobre varios países en desarrollo,

ambos autores concluyeron que sí se producen cambios de comportamiento con la modernización en el ámbito de acción política y cívica. Encuentran que los “cambios en actitudes y valores son una de las precondiciones esenciales para el funcionamiento sustantivo y efectivo de esas instituciones modernas, incluso más que los propios programas prácticos de desarrollo que buscan establecer” (Inkeles y Smith, 1975: 342). Por lo tanto, dirigen su estudio a entender el desarrollo de la cultura política, que piensan se transformará con la globalización.

Por su parte, Seymour Martin Lipset, quien parte de las definiciones de Max Weber (1946) y Joseph Schumpeter, nos explica que la democracia “es un sistema político que provee regularmente oportunidades constitucionales para cambiar a los funcionarios que gobiernan y un mecanismo social que permite a la mayor parte de la población influir en decisiones importantes al elegir entre los competidores por puestos políticos” (Lipset, 1959: 45). Subraya, junto a la condición del sufragio universal, la relevancia de la participación ciudadana. Para este autor, la democracia ya no debe reconocerse solamente como un medio, sino como un fin en sí mismo, aunque su valor esté en el proceso y no en el resultado. Es la participación de la buena sociedad lo que puede garantizar el adecuado desarrollo de la democracia, lo que significa que son los ciudadanos quienes deben vigilar a las instituciones (Lipset, 1959: 403).

Acepta el conflicto y la diversidad de opiniones e intereses en la sociedad porque, para él, la democracia debe disponer de instituciones que los asuman junto con el desacuerdo, el consenso y la legitimidad (Lipset, 1959: 39-41). Dentro del marco conceptual de la teoría de la modernización, encontró una importante relación entre el nivel de desarrollo económico y la posibilidad del desarrollo democrático (Lipset, 1959: 50).

Ser democrático no es una cualidad unitaria sino un conjunto de características en el que existen unas reglas del juego aceptadas por los participantes. De acuerdo con Lipset, mientras mayor sea el desarrollo económico de un país más amplia es la posibilidad de que se consolide la democracia. Aunque existen situaciones en las que esta fórmula no ha sido una condición suficiente, sí es necesaria; es decir, sólo en ocasiones se produce la correspondencia entre ambos campos. A mayor desarrollo económico y mayor educación es más probable la consolidación democrática.

En torno a las premisas de Lipset nos podemos preguntar: ¿es el desarrollo económico el que provoca la democracia o es esta última la que impulsa

al primero? A pesar de que claramente se ha observado una relación, no se sabe hasta qué punto y en qué dirección puede ser causal; sin embargo, sí apunta que los grandes niveles de desigualdad económica constituyen un impedimento para la transición democrática (Lipset, 1959).

Según este autor: “Una sociedad dividida en una masa empobrecida y una elite favorecida da como resultado una oligarquía (gobierno dictatorial) o una tiranía (tiranía popular)” (Lipset, 1959: 50) y el nivel de riqueza, grados de industrialización y de urbanización, así como la calidad de la educación es mayor en los países más democráticos; no obstante, aunque la correlación entre estas variables está establecida, la dirección causal, como ya se dijo, no resulta tan clara (Lipset, 1959: 50).

Para él, la estabilidad de una democracia depende no sólo del desarrollo económico, sino también de la efectividad y legitimidad de su sistema político. La legitimidad implica la capacidad de mantener la creencia de que las instituciones políticas son las más apropiadas para la sociedad. Podemos aseverar que el tipo de régimen político es la forma en que se resuelve el problema del orden: cómo la autoridad decide sobre los conflictos entre los distintos grupos. Generalmente, cuando los sistemas políticos niegan acceso político a nuevos grupos surgidos a partir de cambios estructurales, se crean situaciones de crisis de legitimidad.

En definitiva, este sociólogo estadounidense considera que, para el desarrollo de la democracia, son fundamentales el desarrollo económico y el apoyo social que se fomenta a través de las instituciones. El sistema democrático, opina, no es solamente un medio a través del cual diferentes grupos obtienen sus fines o buscan una buena sociedad; más bien es la sociedad misma en operación. Solamente la negociación, dados los conflictos internos, ofrece la garantía de que el poder no se concentre en manos de unos pocos. La democracia requiere de instituciones que logren acomodar el conflicto y el desacuerdo, así como la legitimidad y el consenso (Lipset, 1959: 46).

El autor apoyó la idea del fin de las ideologías en tanto que consideraba que ya no había respaldo para el proyecto marxista-leninista. Argumentó que ya existía un consenso fundamental en la sociedad acerca de los valores políticos y, por lo tanto, sólo hay lugar para la discusión sobre la conveniencia de una mayor o menor intervención del gobierno en el ámbito económico.

Barrington Moore, por su parte, piensa que no necesariamente existe una relación directa entre democracia y modernización; que es fundamental el tipo

de alianzas de clases que se dan en los países, por lo que éstos siguen distintas trayectorias para alcanzar la democracia. Los grupos forman alianzas que determinan el tipo de democracia o de régimen político autoritario, en tanto que se vuelven importantes fuerzas sociales en ciertas condiciones históricas. En particular, Moore se declara en contra de la tesis que sostiene que la industrialización fue la causa del afianzamiento de los gobiernos totalitarios de Rusia y China, precisamente porque estos países eran fundamentalmente agrarios. En su opinión, si subsisten los grupos más tradicionales, como los grandes propietarios de tierras, como los dominantes, entonces los sistemas políticos serán menos democráticos, porque requieren herramientas de control y represión más autoritarias. También, desde su punto de vista, la modernización se puede llevar a cabo en países autoritarios, fascistas o comunistas, es decir, no necesariamente tiene que florecer nada más en los Estados democráticos. Nos previene del error frecuente de buscar establecer una relación causal que no se acopla a la teoría o, de forma inversa, nos advierte sobre el peligro que significa una excesiva devoción a la teoría, “que incluso llega a enfatizar los hechos que le quedan bien más allá de su importancia” (Moore, 1966: XIX). Lo que consideramos es un gran dilema que los científicos sociales tenemos que enfrentar constantemente en nuestros procesos de investigación.

De acuerdo con este autor, son tres las rutas que se siguieron del estadio preindustrial al mundo moderno. Primero, la de la revolución burguesa (la guerra civil inglesa, la guerra civil americana o la Revolución francesa). En este caso, un grupo con una base económica independiente lucha en contra de los obstáculos para el desarrollo de un capitalismo democrático. En algunas ocasiones las elites agrícolas o los pequeños agricultores se aliaron a este proceso, aunque en otras se opusieron a los avances democráticos. Asimismo, los campesinos también participaron, aunque en mucha menor medida, como cuando Estados Unidos no existía.

En el caso de ese país, abolir la esclavitud fue tan importante como derrocar a las monarquías absolutas en Francia e Inglaterra. Que el gobierno federal estuviera en contra de la esclavitud fue fundamental para terminar con este obstáculo para la democracia (Moore: 1996: 153). Las plantaciones esclavistas eran, sin duda, una barrera para una concepción más amplia de la libertad del ser humano. En ese país, el Noreste industrial y comercial se unió con los pequeños productores agrícolas del Oeste en contra del Sur, que exigía formas más represivas de gobierno.

La segunda ruta también fue capitalista, y además reaccionaria, pues terminó en el advenimiento del fascismo; consistió en el impulso de una revolución desde arriba (Alemania y Japón). La fuerza de la burguesía era, en este caso, mucho más débil. La revolución fue derrotada. Una breve democracia parlamentaria fue sustituida por el fascismo. La tercera ruta fue el comunismo (Rusia y China). Las grandes burocracias agrarias sirvieron para bloquear los impulsos de desarrollo industrial y comercial. Las clases urbanas eran muy débiles. Los cambios fueron mínimos y los campesinos sufrieron, paradójicamente, incluso de mayor opresión. En este caso, los cambios hacia el mundo moderno fueron la fuerza destructiva detrás de estos acontecimientos que guiaron a ambas naciones hacia el comunismo.

Moore afirma que si no existen burguesías o clases medias, no es posible la democracia. Son estos grupos los que exigen en mayor medida sus derechos y la protección estatal para gozar de condiciones de seguridad y fomentar el desarrollo económico. Los intereses de estas clases medias son más moderados y los terratenientes no llegan a sentirse tan amenazados (Moore, 1966). Tanto Martin Seymour Lipset como Barrington Moore conceden un papel fundamental a la clase media, o burguesía, para la formación y consolidación de las democracias; para ellos se trata de clases y grupos que se forman, dependiendo de su papel económico o estructural, y que exigen derechos y aceptan responsabilidades.

El tipo de problemas que se presentan en las democracias consolidadas es muy distinto del que se manifiesta en el periodo de transición a la democracia. En la siguiente sección abordaremos los principales retos de las democracias consolidadas, para más adelante repasar los obstáculos de las democracias en transición.

EXCESO DE DEMOCRACIA *VERSUS* CRISIS DE LA DEMOCRACIA

Durante los años sesenta del siglo *xx*, autores como Samuel Huntington se referían a la “crisis de la democracia” en los llamados países trilaterales: los que conforman Europa occidental, Estados Unidos y Japón. Huntington alertó sobre el peligro de sobrecargar a las democracias de demandas sociales, lo que condujo a una crisis del sistema. En su opinión, existen periodos en que un exceso de nuevos grupos se incorpora al sistema político y expresan

nuevas demandas. Los gobiernos, al tratar de satisfacerlas todas, generan una crisis fiscal; esto es, gastan más recursos de los que tienen, lo cual pone en riesgo a la democracia misma, al quedar cuestionada su legitimidad, puesto que no logra hacer frente a todos los requerimientos y su situación económica se torna crítica, lo cual dificulta la gobernabilidad. Por lo tanto, algunos pensadores aconsejaron restablecer el equilibrio entre democracia y gobernabilidad (Crozier, Huntington, Watanuki, 1975).

Recientemente se han realizado nuevos estudios concernientes a esas regiones. Susan J. Pharr y Robert D. Putnam (2000) subrayan que, de acuerdo con los artículos que compilan en su libro, escritos por diferentes autores, no encuentran evidencia de una “crisis de la democracia”, es decir, no han observado rechazo alguno a los principios del gobierno democrático; lo que sí han detectado es una falta de confianza en las instituciones democráticas, en los partidos políticos y en la clase política, o sea, en la actuación de las instituciones representativas: líderes políticos, congresos, parlamentos, jueces y partidos políticos.

En suma, es visible una percepción negativa hacia todas las ramas del gobierno. De acuerdo con estos autores, son diferentes las formas en que se puede explicar el declive de la confianza en la acción gubernamental (Pharr y Putnam, 2000: 21). Ellos demuestran que, en ocasiones, esta percepción negativa se debe a que los gobiernos tienen que tomar decisiones difíciles que pueden no hacernos felices pero son las adecuadas (Pharr y Putnam, 2000: 21-22); también, la razón puede ser que los ciudadanos tienen mejor información hoy en día sobre la actuación de los gobiernos, como por ejemplo, sobre la corrupción.

Se ha encontrado que en las democracias más desarrolladas ha disminuido en forma muy significativa la confianza en los partidos políticos, así como en el Parlamento, y al mismo tiempo han crecido las expectativas de los ciudadanos; los criterios o estándares democráticos son más altos en la actualidad y los asuntos más diversos (medio ambiente, feminismo). Todo esto hace más difícil formular las políticas públicas necesarias para satisfacer las demandas o necesidades de todos y todas. Ahora bien, Pharr y Putnam encuentran que la razón principal es que existe una fuerza fundamental que ha contribuido a la mala actuación del gobierno: la internacionalización, la cual crea una inevitable incongruencia entre el alcance de la unidad territorial y los asuntos que surgen con la interdependencia, circunstancia que

sin duda reduce la efectividad de los Estados-nación democráticos (Pharr y Putnam, 2000: 25).

En resumen, a pesar de los momentos de insatisfacción con las instituciones democráticas, día a día los regímenes democráticos han ganado mayor aceptación mundial (Pharr y Putnam, 2000: 7); por ello, proponen el resurgimiento de una sociedad civil más activa, de asociaciones intermedias, que reuñifique a las instituciones representativas con los ciudadanos.

LA DEMOCRACIA: ¿VALOR UNIVERSAL O VALOR CULTURAL?

Francis Fukuyama, en medio de la euforia por el éxito del liberalismo democrático de finales de siglo y después de la caída de la Unión Soviética, proclamó el fin de la historia y el triunfo del libre mercado. Planteó una única trayectoria que, de acuerdo con él, sería la que seguirían todos los países. Consideró que la caída de la URSS mostraba el fracaso del sistema socialista controlado por el Estado, por lo tanto, el capitalismo liberal, junto con el sistema democrático, se engrandecía y llegaba a su fin el enfrentamiento ideológico. En síntesis, se vislumbraba una época de cooperación económica lejos de la tensión y el conflicto (Fukuyama, 1992). Con base en la metodología hegeliana, Fukuyama consideraba que el conflicto entre las ideologías es el motor de la historia, y que justo en ese preciso momento, el del derrumbe del sistema socialista soviético, se alcanzaba el estadio final de la historia, con la creación de un gran consenso, mediante el cual se aceptan los valores universales del liberalismo y la democracia. Ahora bien, este autor no niega que seguirán produciéndose los conflictos.

No obstante, en el muy corto plazo la realidad desmintió su hipótesis: los localismos, los conflictos étnicos y religiosos y el terrorismo desdibujarían la tan ansiada utopía liberal-democrática. Más aún, en la época actual incluso se empieza a disolver esta íntima relación entre liberalismo y democracia, pues los cada vez más numerosos gobiernos populistas han puesto en entredicho la necesidad de dicha relación.

En contraste con esta visión de un camino unilineal hacia un estadio superior democrático para todos los países, Samuel Huntington observó que, si bien entre 1974 y 1990 más de treinta naciones en América Latina y en el sur de Europa cambiaron de regímenes autoritarios a sistemas democráticos

—lo que constituyó una verdadera revolución democrática, una ola de democratización—, estos nuevos regímenes democráticos fueron establecidos no por trayectorias históricas sino por sus pueblos como agentes de cambio (Huntington, 1991: 107 y 280). Basado en las posturas de Schumpeter, Huntington define que un sistema es democrático “en la medida en que los que toman sus más trascendentes decisiones colectivas son seleccionados a través de elecciones equitativas, honestas y periódicas, en las cuales los candidatos compiten libremente por los votos, y en que virtualmente toda la población adulta es elegible para votar” (Huntington, 1991: 7).

En su opinión, las democracias se originan no por causas profundas, sino por la voluntad de los actores políticos. Los líderes y el pueblo, o las masas, tienen que actuar para consolidarlas. Para este autor, “las elecciones, abiertas y libres son la esencia de la democracia, su *sine qua non*” (Huntington, 1991: 9). Las condiciones sociales y económicas deben existir, pero los líderes tienen que llevar a cabo su papel transformador: “El desarrollo económico hace a la democracia posible, pero el liderazgo político es el que la hace real [...]. La historia no se mueve hacia adelante en una línea recta, como pensaba Tocqueville, más que cuando líderes hábiles y determinados lo propician” (Huntington, 1991: 316).

Este catedrático de Harvard consideró la existencia de tres olas democráticas: la primera ocurrió con las revoluciones americana y francesa; la segunda, con la segunda guerra mundial, y la tercera, que comenzó en 1974 (Huntington, 1991: 16). La metáfora de “la ola democrática” implicaba la existencia de épocas en que se daban avances en la democracia, aunque también otras en que podían darse retrocesos.

La democracia no está asegurada para todos en el mundo; más bien consiste en un proceso sinuoso, dentro del cual nadie puede asumir como dada su consolidación absoluta. De acuerdo con Huntington, el desarrollo económico provoca que nuevos grupos de interés se movilicen y expresen nuevas demandas, que deben ser acomodadas por las instituciones o, de lo contrario, el cambio puede resultar caótico.

Encontramos en él la hipótesis de que la cultura limita el desarrollo democrático de los países: una cultura profundamente antidemocrática impide el desarrollo de las normas democráticas y niega la legitimidad de sus instituciones (Huntington, 1991: 298).

Causas de la democracia: transición democrática

En su libro *El orden político en las sociedades en cambio*, Samuel Huntington cuestiona seriamente la idea de la modernización en el sentido de que todos los países experimentarían un mayor desarrollo económico y, con ello, llegarían a tener sistemas políticos democráticos. Al estudiar a varios de los Estados de Asia, América Latina y África en los años cincuenta y sesenta del siglo xx, y compararlos con Estados Unidos, este autor se da cuenta de que la brecha en el desarrollo económico y político entre estas naciones se ha ensanchado. Sostiene: “En las décadas que siguieron a la segunda guerra mundial se produjeron golpes de Estado exitosos en 17 de 20 países latinoamericanos (sólo México, Chile y Uruguay continuaron con sus procesos constitucionales)” (Huntington, 1991: 15). Tendríamos que aclarar que, conocida la historia posterior, sólo México no ha sufrido una dictadura militar, pues tanto Chile como Uruguay experimentaron esa desafortunada situación. La represión que padecieron nunca se vivió en México quizá gracias a nuestra “no tan democrática” democracia.

De acuerdo con este escritor (1991: 15), en lugar de dirigirse hacia un nivel más elevado de régimen democrático, en Asia, África y América Latina “se produjo una declinación del orden político, el deterioro de la autoridad, la eficacia y la legitimidad de los gobiernos”. Explica que en estos países ocurrieron rápidos cambios sociales, lo que los condujo a que se diera, paulatinamente, una acelerada participación política de los nuevos grupos, pero que desafortunadamente no contaban con las instituciones políticas que pudieran captar y responder a las distintas demandas (Huntington, 1991: 16). El destacado politólogo estadounidense argumenta que estos países no aprendieron “el arte de asociarse”, lo que necesariamente conlleva el desorden.

Se refería a instituciones políticas que no representen los intereses de los grupos particulares, sino el consenso de la sociedad de cómo resolver los conflictos y promover el interés público. Huntington (1991: 38) se refiere a los países subdesarrollados, como los de América Latina, en los siguientes términos: “[...] en una sociedad carente de comunidad política, las lealtades a las agrupaciones sociales y económicas más primordiales —familia, clan, aldea, tribu, religión, clase social— compiten con la fidelidad a las instituciones más amplias de la autoridad pública y a menudo la reemplazan”. Finalmente, tenemos que decir que pone en duda la posibilidad de

que la democracia se desarrolle en países no occidentales, menospreciando así a las culturas asiáticas, africanas y latinoamericanas.

Perspectiva latinoamericana

Dadas estas perspectivas dominantes, nos preguntamos cómo veían desde América Latina estos procesos de transición a la democracia. En el estudio de este fenómeno en la región destacan tres autores: Enrique Krauze, Guillermo O'Donnell y Beatriz Magaloni.

Krauze escribe un ensayo en 1984 titulado *Por una democracia sin adjetivos*, que sin duda cimbró a México, en el cual realiza un análisis de la situación mexicana desde los años setenta del siglo pasado, cuando el país obtuvo grandes recursos económicos debidos al auge del petróleo. Explica que el presidente José López Portillo desperdició la gran oportunidad de disminuir las grandes diferencias económicas en el país, y sostiene que, por lo tanto, los siguientes mandatarios debieron asumir la obligación con los agraviados de promover la democracia. Describe cómo siempre se encontraban argumentos con el fin de retrasar o desvirtuar la democracia. Los políticos se justificaban con la idea de que todavía no era el momento adecuado, de que existían otras prioridades, que nuestra cultura no era afín a la democracia y, sobre todo, que se podía provocar el caos (Krauze: 1986: 45). Expresa en ese célebre texto que: “Las sociedades más diversas y las estructuras más autoritarias descubren, sobre todo en momentos de crisis, que el progreso político es un fin en sí mismo” (Krauze, 1986: 46). Posteriormente, emprende un análisis de los avances y retrocesos de la democracia en México. En su opinión, más que ceder poder a la sociedad civil como en la época de Francisco I. Madero, ha habido momentos en que se promueve la inclusión de los distintos grupos. Añade que si bien ésta fue una estrategia exitosa del partido entonces dominante, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), llegó a su límite y la legitimidad se erosionó, al grado de que perdería, posteriormente, el poder del Estado. Comenta, asimismo, que el dictador Porfirio Díaz “quiso detener indefinidamente el movimiento del péndulo democrático y pagó con su régimen por el agravio” (1986: 53). Sostiene que en lugar de restablecer la vida constitucional, Díaz pensó que podía mantener en calma a la sociedad. La Revolución de 1910 demostró su inmenso error.

Este historiador presentó una visión positiva sobre México al comparar a nuestro país con la Inglaterra del siglo XVIII, la cual, a pesar de la corrupción existente y de las grandes desigualdades sociales, logró consolidar su democracia: “Inglaterra no fue rica antes que democrática. Fue democrática antes que rica” (Krauze, 1986: 60). Nos recuerda que debemos aprender de la historia para llegar a una “democracia sin adjetivos”.

Es importante ponerle límites al poder presidencial, cuidar al “cuarto poder”: la prensa, permitir el libre juego de los partidos, reformar el Congreso y el Poder Judicial, auspiciar la descentralización de la vida nacional mediante apoyos a los municipios y promover la participación ciudadana. Krauze subrayaba que esta transformación no sólo correspondía al gobierno sino que requería del involucramiento de la sociedad civil.

Finalmente, el conocido líder de opinión exigía la apertura a “una democracia sin adjetivos”: no se trataba de invocar los peligros de pasar de la democracia formal a la democracia real ni de calificar de burguesa a la primera, como lo hacía la izquierda en México ni tampoco de mantener una democracia en permanente transición. Aunque es muy importante celebrar elecciones limpias, eso no es suficiente para afirmar que se cuenta con un sistema democrático; son también necesarios los mecanismos de autocorrección y de vigilancia. Aclara este autor que la democracia no sólo es un método para resolver problemas nacionales, sino un acuerdo que permite tener una voz potente en el orden internacional. “Sin democracia —que es concordia profunda y madurez política— nuestra voz internacional se escuchará menos” (Krauze, 1986: 75).

Sin duda este texto fue paradigmático, porque en una forma brillante comparó a Inglaterra y a México para argumentar que nuestro país podía aspirar a emprender el camino hacia la democracia. La ideología de la Revolución mexicana, aunque exitosa en muchos campos, con el tiempo se vio agotada, lo cual se evidenció abiertamente en la crisis de la década de 1980. Es bien sabido que los gobiernos autoritarios y dictatoriales pueden ser exitosos en épocas de crecimiento, pero también que en los periodos de crisis económicas su legitimidad es ampliamente cuestionada, por lo tanto, el mayor mérito del artículo fue que ofrecía una salida ante una devastadora situación económica: llevar a cabo una reforma política que condujera a una “democracia sin adjetivos”; sólo eso podía aminorar el descontento de las masas.

Guillermo O'Donnell inició sus estudios con lo que llamó el autoritarismo burocrático de América Latina de los años sesenta del siglo xx, cuando sólo tres países de la región no vivían en dictaduras (O'Donnell, 1982); y continuó con la reflexión acerca de la transición a la democracia cuando empezó a observar la liberalización de los regímenes autocráticos. Estaba interesado en comprender para dónde se dirigirían los gobiernos autoritarios en América Latina: si hacia una democracia o hacia algo diferente, en tanto que la transición es un proceso de gran incertidumbre, en el cual en ocasiones ocurren muchas consecuencias no deseadas. Este autor se dio cuenta de que en los momentos de cambio acelerado, los actores sociales no pueden identificar fácilmente sus intereses y, por lo tanto, resulta más difícil la acción colectiva (O'Donnell, 1982: 3).

Si bien no le resta importancia a los aspectos estructurales, reconoce que: “[...] el significativo grado de indeterminación encarnado en situaciones donde los acontecimientos no esperados (la fortuna), la información insuficiente, las elecciones rápidas y audaces, la confusión acerca de los motivos e intereses, la plasticidad, y aun la indefinición de las identidades políticas, así como el talento de individuos específicos (virtudes), son frecuentemente decisivos en el resultado” (O'Donnell, 1982: 3). Es decir, este politólogo evita adoptar una visión determinista del ámbito político-ideológico y cultural como resultado unidireccional de las relaciones económicas. Precisamente, lo que estaba descubriendo sobre América Latina era que cada país presentaba diferencias interesantes y no se podía predecir un resultado único para todos; sin embargo, sí encontró una tendencia hacia la política democrática que además consideraba deseable en términos normativos.

Observó detenidamente el proceso de liberalización por medio del cual un régimen se transforma en otro. En este sentido, apuntaba que la ciudadanía es el elemento fundamental, entendida como el arreglo político en que los individuos deben ser tratados como seres humanos iguales para tomar decisiones colectivas y en el que esas decisiones se tornan obligaciones para todos; así es como los ciudadanos adquieren responsabilidades y los gobernantes tienen que rendir cuentas a los gobernados.

También establece las características mínimas necesarias para estar en condiciones de calificar a un determinado régimen como una democracia: cuando hay votación secreta, sufragio universal de adultos, elecciones regulares, competencia partidista y rendición de cuentas del Ejecutivo. Añade

que las democracias más completas involucran, en forma paulatina, más requerimientos y, por lo tanto, cuentan también con rendición de cuentas de los administradores, revisión judicial, financiamiento público de los partidos, registros de votantes, etcétera (O'Donnell, 1986: 7). De conformidad con su análisis de la transición a la democracia, sostiene varios axiomas:

1. La liberalización se va dando gradualmente.
2. También la democratización puede darse en diferentes grados.
3. La liberalización se puede lograr sin que paralelamente se produzca una democratización.
4. Resulta claro que la liberalización es el antecedente necesario, aunque no suficiente, para la democratización.
5. Los líderes autoritarios empiezan a desear un cambio y la población lo cree, por lo que las estrategias comienzan a modificarse.
6. Es deseable que la transición se lleve a cabo sin violencia, porque cuando ésta ocurre se reduce la posibilidad de un resultado democrático (O'Donnell, 1986: 9-11).

En su notable estudio, encontró que la mayoría de los gobiernos autoritarios defendían en realidad los intereses de la burguesía, en particular los de los segmentos oligopólicos e internacionales, a través de una abierta represión y de la manipulación corporativa (O'Donnell: 1986: 60).

El sociólogo argentino no concibe la transición como un proceso lineal, sino como un juego de ajedrez, aunque de muchos niveles: “La democracia política, entonces, usualmente emerge no de un proceso lineal, sino [de uno] muy incierto, e inminentemente reversible, que implica la cautelosa definición de ciertos espacios y movimientos en un tablero de varios niveles” (O'Donnell, 1986: 81). Lo anterior significa que no existen consenso ni unidad; por el contrario, lo que hay es desacuerdo. No estamos frente a un proceso racional, sino imbuidos en uno en donde existen el conflicto y gran variedad de ideales.

En un estudio teórico posterior sobre la democracia, inicia definiendo al régimen democrático como aquél en que “los patrones formales e informales, explícitos e implícitos, determinan los canales para las principales posiciones gubernamentales” (O'Donnell, 2000: 21). Es decir, emprende su análisis reconociendo relevancia a los límites de todo tipo que son precisos en los

distintos puestos públicos. Las elecciones tienen que ser competitivas y resguardar los derechos políticos para que sean equitativas. Un régimen democrático “presupone un Estado que dentro de su territorio delimita a aquellos que son considerados ciudadanos políticos y un sistema legal que asigna la ciudadanía política [a todos los adultos...] sobre una base universal e incluyente” (O’Donnell, 2000: 34). También subraya que muchos de estos derechos ya eran parte de la vida social (en su estructura social) y, en ocasiones, del sistema jurídico, aun antes de que se establecieran las democracias liberales modernas: “Esto significa que las ciudadanía civil y política tienen conexiones conceptuales que son mucho más íntimas de lo que son reconocidas por muchas teorías de la democracia, realistas o de otro tipo” (O’Donnell, 2000: 47).

Por lo tanto, considera fundamental el aspecto histórico de las democracias concretas para poder entender su grado de retraso o de consolidación. Explica que muchos de los países en desarrollo importaron sus sistemas legales, pero no contaban con una estructura social acorde con ellos: “Cuando éste es el caso, la adopción de la democracia y de las libertades que la rodean genera una disyunción severa entre estos derechos y la textura general de la sociedad, incluyendo las formas en que los derechos y obligaciones políticos y de otro tipo son concebidos y ejercidos” (O’Donnell, 2000: 53). Entonces existirá una deficiencia en “la rendición de cuentas horizontal” y se observará que los Ejecutivos tratarán de evadir los pesos y contrapesos institucionales.

Menciona la legislación del Estado benefactor, que está asociada con una concepción de equidad, y sostiene que este avance legislativo conduce no sólo a que relacionemos los derechos individuales, sino también a que incluyamos los nuevos derechos sociales; además, se deben analizar las condiciones para que estos últimos puedan ejercerse. Termina por argumentar que la democracia debe ser del Estado y no sólo del régimen: “En las sociedades contemporáneas, la mayoría de los derechos —civiles, políticos y sociales— son emitidos y respaldados por un sistema legal: por leyes y jurisprudencia. Este sistema legal es parte, o más bien un aspecto esencial, del Estado” (O’Donnell, 2000: 56). Y agrega un instrumento más ligado a la idea de la democracia, que es el derecho a un juicio justo y expedito, dentro de un marco legal que asume que nadie puede estar por encima de la ley. Para redondear su argumento, afirma que debe existir un contexto social democrático, un régimen democrático y un Estado democrático. Finalmente, indica

que las democracias de muchos países latinoamericanos no se han consolidado porque una gran parte de la población pertenece al mercado informal y, por lo tanto, es muy considerable la pobreza y, además, porque el sistema legal del que disponen no es para nada efectivo.

Si bien reconoce que sin duda los avances democráticos a lo largo de la historia constituyen un gran logro, también admite que es preciso hacer el análisis de las distintas instituciones para ver si funcionan o no en forma democrática. En otras palabras, se debe efectuar un análisis concreto en los distintos países, de sus diferentes instituciones, para comprobar si efectivamente funcionan en favor de la democracia. En la Constitución de una nación una institución puede estar descrita como democrática y, sin embargo, en la práctica puede no funcionar como debería, enmascarando en realidad prácticas autoritarias o poco democráticas.

Uno de los trabajos comparativos más relevantes sobre la transición a la democracia es el elaborado por Beatriz Magaloni, quien toma como ejemplo el caso de México. Considera que, generalmente, la tendencia de los autores que se interesan en este tema se centra en un solo factor o variable. Por el contrario, ella propone una teoría de la democratización de los partidos hegemónicos que considera varios elementos: los votantes, la estrategia del partido, la estructura económica, el clientelismo y los gastos con fines meramente electoreros, así como las instituciones políticas (Magaloni, 2006: 7). Todos se relacionan entre sí para producir, en unos casos, la estabilidad política y, en otros, la democratización. La autora analiza tanto el papel de las elites como también el de las masas, a partir de lo cual subraya cómo las elecciones, a pesar de sus prácticas de corrupción, producen información relevante concerniente a la fuerza del régimen (Magaloni, 2006: 9). Esto, dentro de la teoría de las coaliciones, resulta fundamental para la toma de decisiones por parte de las elites y de las masas, sobre seguir apoyando o no al partido hegemónico. Apunta que, durante las elecciones, los partidos hegemónicos deben repartir beneficios, trabajos y permitir el enriquecimiento bajo su protección; deben aumentar los costos de evitar las divisiones de las elites, manipulando las leyes electorales, y presentarse como invencibles (Magaloni, 2006: 15-16). La “trágica brillantez” de estos sistemas es que la población los apoya, a pesar de la corrupción, las políticas ineficientes y la falta de crecimiento económico. Ahora bien, al momento de analizar los ciclos del presupuesto, observa que cuando el gobierno no tiene suficientes recursos

para mantener las coaliciones, la oposición se coordina más fácilmente, porque disminuyen los costos de separarse de la coalición gubernamental y de formar un verdadero poder opositor, debido a que el apoyo de las masas al régimen disminuye.

Para Magaloni no existe una relación causal absoluta entre el desarrollo (calidad de vida, educación, salud, etcétera) y el establecimiento de la democracia; sin embargo, cuando se ha alcanzado un mayor desarrollo económico y se sufren crisis económicas sistémicas, el autoritarismo pierde su base de apoyo. Si no hay crecimiento de la economía, tampoco se logra que el partido gobernante tenga suficientes recursos para redistribuir, y entonces no puede movilizar el apoyo electoral para asegurar la supermayoría legislativa y así crear instituciones autoritarias (Magaloni, 2006: 84-85); es decir, falta el cemento que une a la coalición hegemónica, por lo tanto, el gobierno se ve obligado a formar coaliciones coyunturales y temporales para gobernar y así se inician las reformas democráticas, en la medida en que tiene que negociar con los partidos de masas los cambios institucionales. En su investigación, esta autora incorpora, dentro de la teoría de juegos, a los partidos políticos, a las elecciones y a los votantes en una historia de interacción estratégica.

La democratización surge cuando la oposición cuenta con la información que le permite entender que no es demasiado arriesgado serlo; los votantes ya no tienen tanto interés en la supervivencia del régimen autocrático y, por lo tanto, puede organizarse la oposición y exigir la transformación institucional (Magaloni, 2006: 91).

Más allá de desmenuzar solamente el funcionamiento de las instituciones, esta autora nos explica qué papel juegan las mismas, en un cierto desarrollo económico y un contexto de crecimiento de la economía o de crisis. Analiza por qué los actores sociales deciden apoyar a los gobiernos hegemónicos, y cómo es que las masas y las elites coordinan la oposición para exigir transformaciones institucionales que conduzcan hacia la democracia. Si bien estas variables juegan un papel fundamental en la transición a la democracia, en el caso de las que ya están consolidadas la discusión se centra en una concepción mucho más rica del sistema democrático: la llamada democracia deliberativa.

Por su parte, Ana Laura Magaloni, al analizar el caso de la democracia mexicana, sostiene que “el origen de los malos gobiernos locales está asociado con la extrema debilidad de las instituciones estatales” (Magaloni, 2017: 11);

los pesos y contrapesos locales realmente no existen y, de hecho, el gobernador casi siempre los controla. Las instituciones locales no cuentan con la autonomía que se requiere para poner límites; los aparatos administrativos estatales y municipales son, por lo general, corruptos (2017: 11).

La democracia deliberativa *versus* sus críticos

Sin duda, la concepción más moderna y sofisticada de democracia es la que se refiere a la deliberativa. Ésta se concibe como el proceso de toma de decisiones mediante la discusión entre ciudadanos libres e iguales, que organizan su comunidad legal (Habermas, 1998: 302). Los ciudadanos se otorgan mutuamente derechos para poder articular de una forma legítima su vida en sociedad a través del derecho. Y es precisamente el derecho la esfera que brinda el contexto donde se pueden hacer compatibles las libertades de unos individuos con las de otros.

La libertad comunicativa se establece entre personas que quieren entenderse y que están dispuestas a esgrimir argumentos para justificar su posición de ser necesario: “De lo anterior se sigue que sólo cuentan esas razones; que todos los que están participando juntos consideran aceptables” (Habermas, 1998: 119).

Este filósofo considera que la democracia no consiste en una mera agregación de preferencias o en una simple suma de votos, sino que se basa en “la organización de ciudadanos libres asociados en la realidad de una sociedad altamente compleja” (Habermas, 1998: 288). En su opinión, la situación ideal de la comunicación intenta crear la posibilidad de la discusión de los medios y los fines, esto implica que, para que las decisiones políticas adquieran realmente legitimidad, deben ser producto de una deliberación sobre los fines entre agentes racionales. Se asume, por lo tanto, la igualdad, así como la libertad de los participantes en el proceso de deliberación. Éstos deben tomar decisiones a través de la argumentación, con base en un proceso de negociación y, finalmente, mediante una votación.

Subraya que lo importante es que se tomen en cuenta únicamente las razones aceptadas por las partes que deliberan, es decir, que forman parte de dicho sistema democrático (Habermas, 1998: 119). En otras palabras, es la fuerza del mejor argumento lo que importa. El ilustre filósofo alemán crea

su teoría de la democracia, dentro del marco de su teoría general del discurso racional y de la acción comunicativa. Explica que los ciudadanos, en el contrato social, se otorgan mutuamente derechos para poder regular en forma legítima su vida en común a través del derecho positivo (Habermas, 1998: 118). Por eso sostiene que precisamente el “principio del discurso” debe establecerse como el principio democrático fundamental, en la medida en que los individuos tienen derechos de comunicación y de participación (Habermas, 1998: 128).

Ahora bien, este principio no debe aislarse del poder y del derecho, los cuales pueden ayudar a entender mejor la democracia. En este sentido Habermas afirma que está interesado en “confrontar la idea de autoorganización de ciudadanos libremente asociados con el concepto de una sociedad altamente compleja” (Habermas, 1998: 288).

Considera que la noción de una forma ideal de la comunicación en la comunidad implicaría que el único mecanismo para organizarse es a través de las opiniones expresadas en un discurso, y es por esta razón que, se supone, la comunidad puede resolver sus conflictos sin recurrir a la violencia. Esta noción del discurso ideal se lleva a cabo sin el derecho y la política. En otras palabras, supera dichas limitaciones.

A partir del pensamiento de Habermas, Joshua Cohen considera que una democracia deliberativa es una asociación cuyos asuntos son gobernados por la argumentación pública de sus miembros. En una democracia bien ordenada, el debate político versa sobre concepciones alternativas del bien común. Los ciudadanos o partidos no deben adoptar una posición de intereses particulares o de grupo, sino que están obligados a formular juicios políticos razonables. El objetivo es promover, de alguna forma, la participación y una especie de educación cívica en tanto que es indispensable tratar de mejorar las limitaciones del voto no razonado. Se trata de generar preguntas acerca de la voluntad política y sobre las posibles políticas públicas y sus consecuencias, las cuales adquieren legitimidad sólo en tanto se observa que son formuladas desde la imparcialidad y que se rigen por un principio de reciprocidad.

El aspecto por resaltar es que las argumentaciones racionales tienen que, según Cohen, tratar de ser simultáneamente justificaciones imparciales, y en consecuencia deben formularse en ese sentido, de tal forma que sean razonables. Las partes están obligadas a presentar las razones necesarias para justificar sus propuestas. De esta forma será la razón, no el poder eco-

nómico ni el político, la que decidirá cuál debe ser la alternativa merecedora de incluirse en la agenda política y social (Cohen, 1998: 203).

Esto confiere un contenido sustantivo a la democracia en la medida en que se incorporan los valores de la igualdad y la libertad, identificados como necesarios para considerar a un sistema político como democrático. Al mismo tiempo, se requiere de la práctica constante de una amplia discusión en la que los ciudadanos participantes están informados o se van educando a través de la deliberación, para llegar a determinar el bien común, que, en el mismo sentido que en Rousseau, es algo mucho más rico que la voluntad de todos y la mera suma de votos.

El ideal de democracia mandata que, como iguales, tratándonos con el debido respeto, guiemos nuestros asuntos comunes a través de la razón, porque la política se considera algo más que la lucha por el poder y la aspiración de alcanzar nuestros intereses personales y de grupo. A la democracia se la concibe como una atractiva idea normativa que requiere que se trate a las personas como iguales en los procesos colectivos de toma de decisiones: “La concepción deliberativa no sólo implica la igualdad, ni la negociación entre grupos, sino [la actividad de] razonar juntos, como iguales, sobre asuntos que nos conciernen a todos” (Cohen, 1998: 187). Nuestras preferencias particulares deben explicarse, argumentarse y razonarse de tal forma que puedan ser entendidas por los otros ciudadanos que participan en el proceso y que posiblemente tienen preferencias opuestas a las nuestras. En el fondo, se pretende establecer una especie de proceso de educación cívica, mediante el cual los ciudadanos mejoran sus juicios, porque se requiere o exige un método reflexivo.

Esta concepción implica la combinación de juicios sobre lo que se debe hacer y acerca del bien común, y no solamente agregar intereses o preferencias. La democracia está unida a las ideas de igualdad, pero también al bien común. En este sentido, la legitimidad del régimen democrático no está dada por un simple proceso que suma votos, sino por la transparencia y la racionalidad en la selección democrática colectiva de soluciones y propuestas, la cual requiere de la justificación general y consensuada de la decisión, la búsqueda del mejor argumento. Un pluralismo y un desacuerdo razonables juegan un papel fundamental en la democracia deliberativa. Se asume que se van a esgrimir motivos que los interlocutores pueden razonablemente aceptar. Cuando deliberamos debemos realmente escuchar a los otros, poner atención a sus argumentos, para así poder entender por qué consideran im-

portantes ciertas cosas o por qué no perciben como fundamental lo que nosotros estamos solicitando, de tal forma que, basados en un principio de reciprocidad, adoptemos una perspectiva múltiple que nos ayude a mejorar nuestras preferencias. Se requiere que los ciudadanos sean capaces de defender con argumentos razonables sus posiciones e intereses.

Hasta ahora solamente se ha hecho referencia al ideal de la democracia deliberativa. Dentro de su marco descriptivo, estos pensadores asumen que la sociedad es plural y que, por lo tanto, existe una diversidad de perspectivas, así como también son reales los distintos grados de poder y niveles de riqueza entre los miembros de la sociedad civil. Se considera a las instituciones básicas como legítimas en la medida en que establecen un marco para que la deliberación pública y libre sea posible, y es este proceso su fuente de legitimidad.

Al considerar las dinámicas de la institucionalización, los autores que hacen referencia a la democracia deliberativa apuntan que es primordial que existan recursos públicos para apoyar a los partidos políticos. En la teoría del discurso de Habermas, para que realmente sea exitosa la política deliberativa los ciudadanos deben actuar colectivamente, aunque es más importante todavía la forma en que se institucionalizan los procesos y las condiciones de la comunicación (Habermas, 1998: 298).

Es precisamente el modo de hacer las leyes lo que produce la legitimidad y las formas de la comunicación, que posibilitan una voluntad política racional, proceso que necesariamente debe institucionalizarse a través del discurso (Habermas, 1987: 455). En tanto que adquiere una forma legal, el principio del discurso se convierte en un principio de democracia, pero para entrar en este proceso de formación de leyes los ciudadanos se tienen que asumir como poseedores de derechos (Habermas, 1987: 455).

Los partidos políticos juegan un papel trascendente en hacer posible la democracia deliberativa. Esto se debe a que los individuos y grupos que no tienen la riqueza necesaria superan esta limitación a través de la representación de sus intereses por los partidos. Estos últimos están obligados a referirse a un rango comprensivo de asuntos políticos que rebasa los debates seccionales, locales o de grupo. Los partidos políticos pueden conformar arenas de discusión más amplias para que se articule la concepción del bien común y se convierta en el centro del debate político en una democracia deliberativa. Pueden establecer una agenda común con ciertas prioridades.

Al referirse a la poliarquía deliberativa directa, ya no tanto como un ideal normativo sino como una posibilidad real de democracia, Cohen argumenta que la mera suma de los intereses de la mayoría no es suficiente para mostrar que las decisiones son autorizadas en forma democrática. Se requiere algo “más que simplemente contar los intereses [particulares], mientras mantenemos los dedos cruzados para que sean los que pesen más” (Cohen, 1998: 222). Las decisiones tienen que estar apoyadas por razones aceptadas por los otros, por los miembros participativos de la sociedad civil, en tanto se asume que las relacionadas con el poder del Estado deben ser colectivas. Los defensores de la democracia deliberativa no se conforman con reconocer que existe apatía en los regímenes democráticos, e introducen en el proceso la promoción de la participación.

Las instituciones realmente democráticas deben proveer el marco institucional necesario que facilite la deliberación pública libre, para llegar a decisiones colectivas seriamente reflexionadas por los ciudadanos en un ejercicio de autogobierno. Las que así se tomen estarán en una mejor situación para soportar el escrutinio de los diversos grupos. Esto nos lleva a que en el caso de la democracia deliberativa no sólo se elige la decisión más respaldada, sino también la más correcta o justa. Sin duda se ofrece una concepción mucho más rica de democracia en tanto que es más incluyente y se aspira a la construcción de una posición moral en la que se consideran también los deseos e intereses de los otros, con la finalidad de que las decisiones que finalmente se tomen sean aceptadas por todos.¹ En la descripción de la poliarquía deliberativa directa, autores como Charles Sabel han subrayado que el federalismo juega un papel fundamental en la medida en que se trata de un sistema con múltiples centros de decisión, que permite conjuntar las virtudes de la democracia directa y de la deliberación. Explican que el federalismo permite, por su propia configuración, un aprendizaje por parte del ciudadano, quien obtiene experiencias muy diversas de esos verdaderos laboratorios políticos, que son los gobiernos locales, sin caer en la uniformidad que el centralismo supone. El sistema federalista conlleva la posibilidad de que las distintas unidades dentro de sus propias soberanías resuelvan problemas en formas creativas y, por lo tanto, se beneficien de las soluciones locales, así, las entidades y los gobiernos locales se convierten en interesantes laboratorios sociales.

¹ Para entender mejor el tema de decisiones justas que incluyen a todas las partes en el ámbito de las relaciones internacionales, puede verse Márquez-Padilla (2014).

Esta corriente del pensamiento político apunta que puede haber, generalmente en el nivel local, una mayor participación de los ciudadanos, quienes enfrentan los problemas directamente. Ayuda a que en el país, como un todo, no se tenga que pagar el precio de la uniformidad en las soluciones. Esta concepción recupera, con el federalismo, la idea de la participación democrática, y con la práctica de la deliberación, la búsqueda del bien común. Establece condiciones para que la política sea incluyente y los gobernantes rindan cuentas a los ciudadanos (Sabel, 1998).

Críticas a la concepción deliberativa

La idea del peso absoluto del mejor argumento es demasiado abstracta, o más precisamente, idealista. En nuestra opinión, la sola racionalidad no es suficiente para darnos la mejor de las propuestas, o bien una única solución que sea necesariamente aceptada por todos. A los pensadores demócratas que apuestan por la deliberación les faltó profundizar en la idea de empatía.² Esto significa que no basta con las razones argumentativas, sino que es preciso considerar también los sentimientos. Al ciudadano no hay que concebirlo como una entidad racional pura, sino como la combinación de racionalidad y sentimiento. Como el ser que no sólo respeta a los otros ciudadanos, sino que les confiere la misma humanidad que él posee: “Todos los principios políticos, el bien y el mal, requieren apoyo emocional para asegurar su estabilidad en el tiempo, y todas las sociedades decentes se deben proteger en contra de las divisiones y jerarquías, cultivando sentimientos apropiados de simpatía y amor” (Nussbaum, 2013: 3) La preocupación por los otros ayuda a lograr un consenso medio, el cual sólo se logra con lo que Nussbaum llama “una empatía imaginativa”.

No basta con un buen argumento, sino que todos poseemos un ideal de sociedad al que aspiramos y compartimos con otros miembros de nuestra sociedad. Sólo poniéndonos en los pies del otro seremos realmente capaces de entender sus razones. La mera racionalidad no es suficiente.

Hay todo un ámbito de asuntos morales que no pueden acordarse simplemente por la razón. Sólo cuando introducimos el concepto de empatía

² Sobre la idea de llegar a razones aceptadas por todos mediante un ejercicio de empatía, véase Márquez-Padilla (2014).

se abre la posibilidad de llegar a acuerdos y realizar negociaciones, mismas que los defensores de la democracia deliberativa desecharon. No podemos, en definitiva, lograr consensos únicamente a través de argumentos en torno a temas complejos, como por ejemplo, el aborto y las políticas públicas asociadas con él. Es necesaria la empatía para trascender nuestra propia opinión y ponernos en el lugar de los otros, con la finalidad de entender verdaderamente sus razones, emociones y convicciones. Finalmente, no será el mejor argumento el que deba privar, sino un acomodo en el que las dos posiciones logren consensuar un punto medio, el cual sólo se logra mediante la empatía; se trataría de un arreglo en el que ninguna de las dos posturas lo gane todo o lo pierda todo, sino que sean capaces de arribar a una posición intermedia aceptable para ambas partes.

Obviamente, dentro de la compleja concepción de la democracia deliberativa se crean absurdos mundos de “verdades paralelas”. Adam Przeworski, por su parte, critica la posición deliberativa y defiende sólo la concepción democrática minimalista de Schumpeter, la que sostiene que para el sistema democrático basta que los gobernantes sean elegidos en elecciones competitivas (Przeworski, 1999). Dentro de esta concepción, la idea principal es que para evitar el derramamiento de sangre y la violencia, los ciudadanos acuerdan este método a través del cual pueden cambiar a sus gobernantes; aceptan el resultado del gobierno de la mayoría, es decir, del 50 por ciento más uno de los votos, siempre y cuando se les garantice que todos los ciudadanos también lo van a reconocer. Se admite, asimismo, que no sería posible satisfacer las ambiciones de todos, puesto que los diversos intereses particulares normalmente entran en conflicto. En este sentido, lo que se autoriza mediante el consenso es el uso de la coerción por parte del Estado para obligar a los individuos a actuar de acuerdo con la voluntad de la mayoría aunque no deseen hacerlo.

El principal aspecto que sostiene Przeworski es que no se puede llegar realmente a un acuerdo por medio de la deliberación, es decir, es imposible determinar el bien común con base en un consenso. Debido a los conflictos de intereses no se puede realísticamente acordar sobre una decisión racional, aunque a pesar de esto el método democrático, admite este autor, sí genera decisiones racionales de una forma superior a otros métodos. También argumenta que es representativo, tal vez porque se eligen representantes virtuosos y se castiga a los que se alejan de esta cualidad, pero sobre todo porque

los pesos y contrapesos terminan por actuar en el mejor interés del pueblo (Przeworski, 1999: 31), aunque está consciente de que los representantes tienen intereses propios que muchas veces los llevan a actuar en contra de los intereses del pueblo y de que no hay nada que los obligue a conducirse conforme a sus promesas electorales. Tampoco la posibilidad de su reelección limita realmente la actuación de los representantes.

Przeworski se pregunta quién sería el mejor juez para evaluar si los representantes actúan por el bien del pueblo. Afirma que si bien el ciudadano debería ser ese “mejor juez” para determinar quiénes defienden y promueven de mejor manera sus intereses, debido a que generalmente no está bien informado, no puede desempeñar ese papel. Explica que la propiedad privada del capital limita el abanico de resultados que pueden darse en el proceso democrático, ya que existe una dependencia estructural del Estado hacia el capital y, por lo tanto, se imponen límites también a la soberanía popular (Przeworski, 1999: 42). La democracia es, entonces, compatible con la desigualdad, pues son los mecanismos políticos lo que evitan las redistribuciones de la riqueza: “Por lo tanto, parece que elegir a los representantes a través de las elecciones no asegura ni la racionalidad ni la representación ni la igualdad” (Przeworski, 1999: 43); sin embargo, no hay que, a partir de esta postura, minimizar las elecciones, ya que su capacidad para legitimar al poder, a pesar de los conflictos de intereses y de valores, es realmente sorprendente.

El solo hecho de saber que sí se puede cambiar al gobierno mediante un proceso electoral ayuda a que la gente acepte seguir las reglas y a evitar la violencia. Cuando se llega a una decisión a través del voto, siempre una parte de la población tiene que aceptar una realidad que puede claramente estar en contra de sus intereses; sin duda hay ganadores y perdedores. Es precisamente este proceso el que autoriza al gobierno el uso legítimo de la fuerza en casos extremos. No son la discusión, la deliberación y la razón las acciones que legitiman al gobierno para reprimir; sólo con contar los votos obtiene esa legitimidad, y ésta es producto de un proceso en el que los ciudadanos participaron voluntariamente y que se rige por el principio de la mayoría. En el fondo siempre está presente la amenaza de que se usará la fuerza contra quien no acepte la decisión de la mayoría.

Afirma Przeworski que sin duda el factor más importante para que las democracias sobrevivan es el ingreso per cápita. También lo es que no exista el

control de un partido único. En resumen: “Las democracias perduran cuando permiten que los intereses de las fuerzas en conflicto avancen dentro del marco institucional” (Przeworski, 1999: 50). La calidad de la democracia importa, y es cierto que necesita siempre mejorar, pero lo fundamental es que es necesario defenderla. A diferencia de la concepción de democracia deliberativa, que imagina un gran abanico de consensos, Pierre Przeworski reduce sus agendas y sus posibilidades a la estructura económica que delimita al Estado.

Sin embargo, con la fuerza que ha cobrado recientemente el fenómeno del populismo todo vuelve a cambiar, pues se presentan situaciones inaceptables para la democracia deliberativa:

1. Las noticias falsas o *fake news*. Qué podemos decir en torno al peso del mejor argumento cuando se ha instaurado en los medios de comunicación y en los órganos de difusión la proliferación de noticias falsas, de datos falsos, y pareciera no importar la comunicación de la “verdad”; por lo tanto, la confianza en el mejor argumento se desvanece.
2. La falsa percepción. Aunque los datos apunten a una situación adecuada en términos económicos, la percepción basada en datos falsos está totalmente distorsionada.

Tal vez la mayor amenaza que se presenta hoy en día a la democracia deliberativa es el abandono de la verdad como un estándar social. En la idea misma de deliberación se asume que existe un punto intermedio en la discusión al cual las partes pueden llegar a través de la racionalidad; sin embargo, lo que ha ocurrido es la proliferación de las llamadas *fake news*, de los datos falsos, que nos impiden disponer de un mismo estándar para alcanzar un acuerdo. Una importante asesora del presidente Trump, al defender —en relación con los datos acerca de cuántas personas realmente asistieron al acto de inauguración de su gobierno— los datos falsos emitidos por el vocero de la Casa Blanca, argumentó que se trataba de una verdad alternativa. Si bien los datos estadísticos que se publican sobre los distintos fenómenos sociales cambian constantemente, lo cual contradice la idea de que las estadísticas tendrían que ser más bien sólidas y permanentes, no significa que los errores no deban corregirse cuando se detecten, aunque ésa no sea la tendencia: de hecho, los datos objetivos se menosprecian. Por otro lado, lamentablemente

las noticias y los datos falsos se difunden instantáneamente a grandes grupos sociales a través de internet, amplificándose su impacto negativo. La práctica de la deliberación entre seres racionales tiene que adoptar como una regla la aspiración a obtener los datos más precisos posibles, porque sólo así los sujetos deliberantes podremos acercarnos a la verdad y estar en condiciones de tomar una decisión racional.

Redes sociales y polarización

En su libro *#Republic. Divided Democracy in the Age of Social Media* (2017), Cass R. Sunstein se centra en analizar un reciente fenómeno que se ha producido en la era de la información por causa de internet: el surgimiento de “capullos” o cámaras de repetición. Esto significa que las personas sólo se vinculan a través de la red con otros individuos que piensan de forma similar. Lo hacen para reafirmar sus formas de entender el mundo y lograr la aprobación de los demás, de los “amigos”. Más aún, se percibe a quienes defienden posiciones diferentes como los “enemigos”.

Este autor describe la capacidad que tenemos para crear nuestras propias cámaras de eco. Sostiene que “el poder de personalización o de las comunidades cerradas [*gated communities*] puede disminuir la libertad individual e incluso poner en peligro el autogobierno” (Sunstein, 2017: X). Se apoya en las teorías de John Stuart Mill, quien considera que la fuente del progreso está justamente en la habilidad de los individuos para establecer contactos entre sí, incluidas las personas con distintas formas de pensar o que les puedan parecer extrañas por diversas razones.

Lo anterior implica que los individuos y los grupos se alejan cada día más de la posibilidad de escuchar diferentes perspectivas. Sólo refuerzan sus propias maneras de entender el mundo. Por otra parte, Sunstein comenta que a través de internet las personas acceden a cantidades enormes de *fake news*, creadas específicamente para manipular e inducir comportamientos, pues fácilmente se aceptan como verdaderas. Por ello, sostiene que “Los miembros de la comunidad democrática no harán bien si son incapaces de apreciar las visiones de los otros ciudadanos, si creen en las *fake news* o si se catalogan entre sí como enemigos o adversarios en un cierto tipo de guerra” (Sunstein, 2017: IX).

El profesor de Harvard ejemplifica su concepción de un mundo manipulado, controlado, lejano de los valores democráticos, a partir de dos notables obras de la literatura clásica sobre el futuro, en las cuales identifica los dos grandes tipos de distopías que se han desarrollado de acuerdo con él: la de Aldous Huxley, en *Brave New World (Un mundo feliz)*, en donde se describe una sociedad en la que, a través de una droga llamada soma, se induce a los individuos a vivir en un estado hipnótico de felicidad, pero que sólo es accesible a un reducido grupo, los alfa, seleccionados desde un oscuro poder institucionalizado; y la que describe George Orwell en su libro *1984*, quien visualizó un mundo donde el Estado controla la información, destruye libros y crea la narrativa dominante. Todo nos hacía pensar que la humanidad se dirigía hacia *1984*, por el control prácticamente absoluto que se ejercía sobre las personas en los países socialistas, pero la realidad es que nos acercamos más al mundo de Huxley.

Contamos hoy en día, subraya Sunstein, con una arquitectura de control mediático a través de la cual podemos seleccionar lo que queremos ver y oír. En realidad se trata de un algoritmo que ofrece estar actualizado acerca de todo aquello que la gente como uno tiende a preferir. A este fenómeno lo define como formación de “capullos”, autocontenidos, integrados por personas que piensan de forma similar. Este autor se pregunta: ¿cuáles son las precondiciones sociales para que funcione adecuadamente una democracia deliberativa o para que sea posible la libertad individual? Explica que la creación de estas cámaras de eco profundiza la polarización y la fragmentación de las sociedades. De alguna manera cancela la posibilidad de que repentinamente, por azar, las personas puedan establecer comunicación con otras que piensen diferente. Los seres humanos de la actualidad tienden a aislarse, inmersos en sus teléfonos inteligentes y otros *gadgets* de la nueva tecnología, que les impiden establecer relaciones inesperadas incluso en lugares cercanos a ellos. No comparten experiencias con otros individuos y, por lo tanto, no logran establecer alguna empatía con ellos.

Más todavía, es una realidad el grave peligro potencial de que algunos grupos extremistas puedan utilizar estos capullos cerrados de información para estimular un mayor enojo en contra del *establishment*, o en general en contra de “los otros”. De hecho, varias organizaciones terroristas aprovechan este medio, mediante el diseño y difusión de sus propias páginas electrónicas, para reclutar simpatizantes para sus causas, a las que terminan por adherirse

muchos individuos aislados y profundamente resentidos con sus sociedades y sus autoridades.

También los electores, en general, se encierran de esta forma en burbujas autorreferenciales y se comunican únicamente con quienes votan como ellos, todo lo cual dificulta en gran medida la posibilidad de encontrar soluciones a los problemas comunes. No afirmamos que estas tecnologías sean las causantes exclusivas de la polarización, pero resulta muy evidente que sí contribuyen a profundizarla.

La inmensa cantidad de información que recibimos en breves periodos de tiempo tradicionalmente era filtrada por los agentes intermediarios de los intereses particulares, nos recuerda Sunstein, como los periódicos, los programas de noticias y las revistas, aunque recientemente han perdido importancia. Estos medios solían presentar un amplio abanico de visiones y temas, así como de experiencias compartidas por los diferentes grupos de la sociedad. Todo ello resultaba útil para alimentar a la población con una perspectiva más completa de los problemas sociales y sus soluciones: “La democracia puede o no ser frágil, pero la polarización puede constituirse como un problema serio que se incrementa si las personas [*the people*] viven en diferentes universos de comunicación” (Sunstein, 2017: 25). Es así porque no se adentran a conocer los distintos temas, no hacen un esfuerzo por entender otras posiciones y experiencias.

Este autor defiende una concepción deliberativa de la democracia, por ello considera que algunas plataformas de las redes sociales, como YouTube, pueden tener un efecto democratizador, al ofrecer mayores posibilidades de información para todos. También sostiene que han ayudado a darle voz a muchas minorías en sus luchas, pero desde luego no deja de reconocer y enfatizar que la comunicación digital también favorece la división de la sociedad. Señala que una de las razones de esta última circunstancia puede encontrarse en las muy diferentes capacidades de acceso a estas tecnologías de la información y la comunicación, aunque no niega que éstas también han abierto grandes posibilidades a muchos grupos e individuos con pocos recursos de dar a conocer sus visiones y aspiraciones, así como para denunciar acciones y discursos que consideran violatorios de sus derechos.

Explica, asimismo, que los Padres Fundadores de Estados Unidos sentían temor de las acciones de las masas, muchas veces motivadas por sus pasiones y prejuicios: “No querían traducir los deseos populares directamente en

leyes, sino que ellos prefirieron crear instituciones que filtraran esas aspiraciones y anhelos del pueblo para así asegurar [la formulación] de políticas que promovieran el bien público” (Sunstein, 2017: 45). El sistema de representación y los pesos y contrapesos del régimen democrático permitirían que los resultados del quehacer legislativo fueran el producto de la reflexión colectiva sustentada en la información veraz y confiable. Se trataba de promover la virtud cívica para que, más allá del interés propio, se llegara a lo que Jean-Jacques Rousseau llamó voluntad general: “De forma más general, el sistema de pesos y contrapesos tenía como su propósito central la creación de un mecanismo para promover la deliberación dentro del gobierno como un todo” (Sunstein, 2017: 47).

Se argumenta que con las nuevas tecnologías se ha llegado de nuevo a la democracia directa; sin embargo, son muy cuestionables los beneficios que una democracia directa de este tipo realmente puede ofrecer, sobre todo cuando se trata de respuestas automáticas a preguntas quizá hasta mal formuladas o perniciosamente dirigidas a obtener las respuestas deseadas:

Desde el punto de vista de los ideales constitucionales, una democracia directa vía Twitter o Facebook, u otras alternativas que podamos imaginar, no sería nada para celebrar, sino más bien una grotesca distorsión de las aspiraciones fundacionales. Minaría las metas deliberativas del diseño original. El sistema estadounidense nunca ha consistido en una democracia directa, pues un buen orden democrático intenta asegurar que las decisiones sean informadas y reflexionadas, y no simplemente fotografías de opiniones individuales, convenientemente agrupadas (Sunstein, 2017: 48).

Considera este pensador de la ciencia política que una república se enriquece precisamente por la diversidad de opiniones que aloje y potencie en su seno. Nos recuerda que en *El Federalista*, los Padres Fundadores reconocieron el beneficio del choque de opiniones. Es necesario que los ciudadanos se encuentren en lugares públicos y discutan e intercambien ideas. Un mercado de consumidores de información personalizada, que divide a la sociedad, terminará por convertirse en un obstáculo para el buen funcionamiento del autogobierno al impedir la formación de un foro público donde los ciudadanos se expresen libremente.

Aunque Sunstein expresa una posición crítica acerca del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y subraya sus peligros, finalmente también incluye una visión positiva en la medida en que considera que las

mismas pueden utilizarse para formar ciudadanos más informados, que en consecuencia participarían con mayor eficacia en un gran foro de discusión y deliberación que beneficie a la democracia y al pacto republicano.

En pocas palabras, una de las principales amenazas para la democracia proviene, paradójicamente, de los avances científicos y el desarrollo de la tecnología, que hoy en día han provocado una revolución en la comunicación vía internet, cuando es precisamente el método científico el que se menosprecia al defenderse las verdades alternativas, mediante la utilización de distintos datos y métodos, impidiéndose así el consenso.

Democracia *versus* justicia social

Algunos pensadores como John Rawls y Amartya Sen incorporaron a la reflexión democrática las nociones de igualdad (de oportunidades, de acceso a los medios o de satisfacción de necesidades) y de desarrollo económico. Con enormes diferencias entre los autores y entre las naciones que persiguen diversos objetivos y lo hacen de distintas maneras, la democracia moderna comenzó a generar un debate sobre la forma de establecer la agenda política, fijar prioridades y acerca de cómo institucionalizar la operación del poder público para lograrlas.

John Rawls, además de postular a la libertad como el valor principal de los ciudadanos, introdujo la idea de igualdad de oportunidades. Asimismo, procuró vincular la democracia con la justicia, para lo cual planteó por primera vez la necesidad de que los beneficios y las cargas sociales que se producen gracias a la cooperación en las sociedades bien ordenadas deben repartirse tomando en cuenta la perspectiva de los menos aventajados (Rawls, 1971). Considera que solamente así las sociedades liberal-democráticas podrán aspirar a ser justas, al promover una perspectiva de equilibrio reflexivo en que la prioridad consiste en satisfacer las necesidades de los menos favorecidos de la sociedad, con lo que se logra tomar las decisiones correctas, así como formular políticas públicas justas.

Por su parte, Amartya Sen analiza el desarrollo no sólo en términos de índices económicos, sino “como el proceso de expandir las libertades que la gente goza” (Sen, 1999: 3). Apunta que se deben eliminar los factores que impiden el disfrute de la libertad, como la tiranía, la falta de oportunidades

económicas para los pobres o la marginación de los grupos vulnerables. Establece que existe una conexión entre la libertad política y la posibilidad de identificar las necesidades económicas básicas.

En su opinión, es a través de los debates públicos, discusiones en las cuales deben estar garantizados los más importantes derechos liberales, cuando se detectan las necesidades de las sociedades. Argumenta que “desarrollar y reforzar un sistema democrático es un componente esencial del proceso de desarrollo” (Sen, 1999: 157). Para este autor la democracia es relevante por tres razones: 1) incluye la práctica de que los individuos en comunidad tengan capacidades como la participación política, 2) la gente puede expresar sus necesidades y 3) tiene un aspecto constructivo en tanto que se consensúan las necesidades de acuerdo con el contexto social (Sen, 1999: 148). La democracia protege los derechos políticos y brinda seguridad y protección a los grupos vulnerables (Sen, 1999: 288).

Los problemas y conflictos han desconocido, hoy en día, el papel de las fronteras geográficas, por lo que se ha creado la necesidad de diseñar soluciones colectivas entre varios países en el ámbito internacional, lo que ha ocasionado el surgimiento de un importante debate sobre si el Estado-nación es, y debe ser, o no, el caparazón institucional de la democracia.

Uno de los internacionalistas actuales más importantes de Estados Unidos es Ian Shapiro, quien afirma que el concepto de democracia no está unido ni a la idea de redistribución ni a la de justicia social. Va todavía más allá y asevera que “democracia y justicia suelen ser ideas mutuamente antagónicas. Cualquiera que sea nuestra concepción de la justicia, no existe una garantía de que los procedimientos democráticos van a converger con ella” (Shapiro, 2011: 251). Esto significa que la democracia no nos va a conducir, por sí sola, a la construcción de sociedades más justas o menos desiguales. Tal vez podemos afirmar que si bien la democracia es una condición necesaria para conseguir la justicia social, no es suficiente. Esta falta de compatibilidad entre democracia y justicia social es uno de los más importantes factores que ocasionan la creciente decepción popular con el sistema democrático.

El profesor de la Universidad de Yale, Ian Shapiro, analiza cómo una vez que se pensó en el capitalismo liberal como la única posible trayectoria de la humanidad, se empezó a elaborar una serie de políticas económicas que fueron dictadas por los tecnócratas de la elite neoliberal. Las instituciones financieras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Ban-

co Mundial, dirigidas por Estados Unidos, desafortunadamente impusieron políticas económicas muy duras que causaron mucho descontento en la población de los lugares en donde se aplicaban. Se había logrado un consenso sobre los excesos del Estado benefactor (el llamado Consenso de Washington) y ahora resultaba necesario poner límites a las cuantiosas demandas de los distintos grupos. Finalmente, se logró un importante crecimiento económico durante los noventa del siglo pasado, pues muchos países se beneficiaron en un inicio de entrar a formar parte de la economía global; sin embargo, la democracia no ha sido un instrumento para promover la igualdad y la justicia social (Shapiro, 2011: 9).

Tradicionalmente se pensaba que al establecer un sistema democrático en un país automáticamente se lograría, con el transcurso del tiempo, una mayor igualdad económica de la población. De forma similar, se avanzaría poco a poco en apuntalar una mayor justicia social. Es decir, no sólo se quería establecer la democracia por el proceso político que implicaba sino que se tenía la gran esperanza de que finalmente se conseguiría la justicia social o, en otras palabras, se irían erradicando las grandes desigualdades económicas; sin embargo, la realidad ha mostrado lo contrario. Las grandes desigualdades se han incrementado, no sólo en las distintas sociedades democráticas, como Estados Unidos, sino también entre los países; por ejemplo, entre la Unión Americana y la totalidad de los países de África.

El autor explica que “la democracia y la justicia son con mucha frecuencia nociones antagónicas” (Shapiro, 2011: 251); sin embargo, incluso así es importante que la justicia se busque en una forma democrática. Esto es, no se trata simplemente de imponer un criterio de justicia propio, sino que éste se debe tratar de consensuar con métodos democráticos.

En su libro *The Real World of Democratic Theory*, argumenta que si bien se han formado más democracias con el paso del tiempo, incluso más de las que Huntington pensó, en realidad cuando uno analiza sus logros éstos resultan mínimos; están muy por debajo de las expectativas. Esta circunstancia se debe, en su opinión, a las políticas neoliberales y en concreto a la función de los tecnócratas, quienes acumularon una muy significativa autoridad (Shapiro, 2011: 4).

Ahora bien, no siempre las democracias fallan en este sentido: “Las democracias a veces redistribuyen el ingreso y la riqueza, pero lo hacen en una desconcertante variedad de direcciones” (Shapiro, 2011: 9); sin embargo, no se puede negar, en la opinión de este autor, que los sistemas democráticos son

los que gastan más en los pobres, aunque no puedan hacer mucho para mitigar la pobreza.

Shapiro argumenta que la democracia no cuenta con el aparato para producir decisiones coherentes o racionales; que su propósito es reducir la dominación. Este autor considera que la crisis financiera de 2008-2009 cuestionó fuertemente al sistema democrático. Se observó que el papel de los cabilderos (*lobbyists*) y de los grupos de interés les daba a los sectores económicamente más poderosos un poder político desmedido. En el centro del debate estaban el crecimiento económico y la globalización, pero no la cultura democrática. Imperaba el deseo de la desregulación, así como de reducir el papel del Estado en la economía. Todos estos excesos condujeron a la mencionada crisis, que puso en duda el funcionamiento de la democracia misma. Se hizo patente la realidad de que los economistas tecnócratas habían logrado evadir los controles del régimen democrático.

El académico de Yale afirma, a partir de Locke, que el ideal que legitima a la democracia es el consentimiento. Añade que para construirla es importante combinar el liderazgo desde arriba con el apoyo que proviene desde abajo. Los ciudadanos sobre los cuales se va a ejercer el poder deben autorizarlo (Shapiro, 2011: 25). En su opinión, la división territorial de los Estados es moralmente arbitraria y, sin duda, ha generado grandes desigualdades entre los países; sin embargo, no apoya la democracia cosmopolita. No existe ninguna razón para imaginar que un gobierno mundial disminuirá el conflicto y la injusticia. Quienes sustentan esta visión cometen la falacia de comparar al Estado nacional con el ideal de un gobierno mundial, no con lo que realmente sería en la práctica (Shapiro, 2011: 23).

Shapiro critica la concepción de los neoconservadores que querían “exportar” la democracia hacia el Medio Oriente. En tanto que es fundamental el consentimiento de los ciudadanos para el buen funcionamiento de este tipo de sistema político, no se puede intervenir militarmente e imponer un régimen democrático; más bien, éste tiene que recibir el apoyo de la sociedad desde abajo. Las sociedades deben construir sus propias democracias desde las bases, guiadas por sus líderes.

De la misma forma en que George Kennan promovió una política de contención (*containment*) como estrategia diplomática en contra de la promoción del comunismo, el profesor de Yale pugna por una medida similar para proteger a la democracia. Se trata de evitar que la dominación se propague y

así proteger los valores democráticos; no de imponer valores sino fundamentalmente de buscar el respeto de los propios.

El mundo requiere de instituciones internacionales y regionales que ayuden a proteger la cooperación y la democracia. Ahora bien, no debemos conformarnos con establecer sistemas democráticos en la mayoría de los países, porque hoy en día algunos de ellos son muy desiguales social y económicamente. Esto es lo que demuestra la tensión entre democracia y justicia (Shapiro, 2011: 26). Por lo tanto, aunque podemos decir que la democracia es una condición necesaria, no es suficiente si en realidad queremos lograr la justicia social.

Este politólogo norteamericano opina que si la democracia ignora totalmente la justicia, a la larga su legitimidad se verá minada. Argumenta que: “[...] hay una liga filosófica entre justicia y democracia, enraizada en el hecho de que la más plausible explicación de ambos ideales involucra el compromiso con la idea de evitar la dominación. El poder y la jerarquía son endémicos a la interacción humana, lo que hace posible que la dominación siempre esté presente. El reto es encontrar maneras de limitar la dominación mientras se minimiza la interferencia con jerarquías legítimas y relaciones de poder” (Shapiro, 2011: 251). Equipara las metas de la democracia y las de la justicia, y sostiene que si fracasan en disminuir la dominación, ello será en detrimento de su propia legitimidad.

El profesor universitario realizó un trabajo empírico acerca de la democracia, enfocándose en el caso concreto de Estados Unidos. En 2001, se impuso un impuesto federal que logró redirigir cuarenta billones de dólares cobrados a los más ricos de Estados Unidos, para ayudar a los más desprotegidos en la escala social. Explica cómo, posteriormente, los cabilderos lograron cambiar la opinión de la mayoría de la población, que fue convencida de votar en contra de ese impuesto, aunque claramente sólo iba dirigido a los más ricos, es decir, al 2 por ciento de los habitantes. A pesar de que beneficiaba a las mayorías, éstas votaron en contra de su entrada en vigor. En otras palabras, en las democracias los ciudadanos pueden votar en contra de sus propios intereses y oponerse a políticas que sin duda tendrían un resultado redistributivo en la sociedad.

Los estrategias políticos en Estados Unidos generalmente vinculan diversos asuntos de tal forma que la gente vote en la forma en que ellos quieren; por ejemplo, incluyen en las campañas electorales algunas cuestiones culturales o sexuales. Comenta este autor: “La historia del rechazo del impuesto

sobre la propiedad consistió en construir una coalición, poco probable, de representantes de los ultrarricos, pero también de los pequeños negocios, los activistas del medio ambiente, el *caucus* de los negros, los cabilderos de los derechos de los *gays*, los granjeros y los dueños de periódicos, entre otros” (Shapiro, 2011: 28). Fue una coalición muy creativa. Argumenta que este tipo de coaliciones se han formado para beneficiar a los grupos más privilegiados de la sociedad. Esto significa que no es fácil llevar adelante las políticas redistributivas; para ello es necesario que los estrategas políticos logren formar estas coaliciones en momentos excepcionales, pero que en la práctica pueden funcionar en pro de una redistribución o en contra de ella. También los encuestadores contratados por grupos conservadores utilizaron tácticas específicas para que la decisión colectiva se diese en el sentido que ellos buscaban. Al impuesto lo bautizaron con el nombre de *death tax* (impuesto de la muerte), y por tener una connotación negativa los individuos votaban en su contra.

En su estudio, Shapiro demostró, en forma empírica, que en ocasiones la democracia puede actuar en contra de sí misma. En ese sentido, si bien era un impuesto que iba a afectar a una minoría elitista y que se concibió para beneficiar a la mayoría de los ciudadanos, para que el gobierno tuviera más recursos con el fin de brindar mejores servicios, la estrategia de los grupos de interés funcionó y se logró eliminarlo.

Apunta que en la visión que propone, muy al estilo de Robert Dahl, el pluralismo social es en efecto un freno en contra de las tiranías, pero no es suficiente. Detecta una amenaza en la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas de dos quintas partes de la población en Estados Unidos y de billones de personas en el mundo (Shapiro, 2011: 255). Por lo tanto, su propuesta es la de aspirar a una “justicia democrática”.

Nos explica que las diferencias en los salarios no son perjudiciales en sí mismas, sino sólo cuando el poder económico se utiliza para acumular también un gran poder político sobre los que no lo tienen. A lo anterior añade:

Una redistribución económica sustantiva del presente *statu quo* en el Estados Unidos contemporáneo es indispensable si se quieren asegurar adecuadamente los intereses básicos de la población [...]. Más de cincuenta millones de personas en Estados Unidos y cuatro billones en el resto del mundo viven en condiciones en las cuales las dimensiones económicas de sus intereses básicos, o bien ya son violadas o están en serio peligro de serlo (Shapiro, 2011: 265).